Resolución Nº 2424/17

Nro de Expediente: **2016-5110-98-000075** 

## **GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES**

Fecha de Aprobación: **5/6/2017** 

Tema:

## **CONTRATACIONES**

## Resumen:

Se prorroga a partir de su vencimiento y hasta el 31 de diciembre de 2017 la lista de prelación dispuesta por Resolución Nº 2458/12 de fecha 11 de junio de 2012 y se contrata, a partir de la notificación de la presente Resolución al ciudadano Lic. en T.S. Víctor Minetti, como resultado del llamado a concurso abierto de oposición y méritos Nº 681 - P/11, para cubrir cargos de ingreso a la Carrera 5112 - Licenciado/a en Trabajo Social/Asistente Social.-

Montevideo, 5 de Junio de 2017.-

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Unidad Selección y Carrera Funcional;

RESULTANDO: 1º.) que solicita convocar al ciudadano Lic. en T.S. Víctor Minetti de la lista de prelación dispuesta por Resolución Nº 2458/12 de fecha 11 de junio de 2012, como resultado del llamado a concurso abierto de oposición y méritos Nº 681 - P/11, para confeccionar una lista de prelación para cubrir cargos de ingreso a la Carrera 5112 - Licenciado/a en Trabajo Social/Asistente Social; 2º.) que asimismo solicita se prorrogue la vigencia, hasta el 31 de diciembre de 2017, de la referida lista de prelación;

3º.) que la División Administración de Personal se manifiesta de conformidad; CONSIDERANDO: que la Dirección General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales estima procedente el dictado de resolución correspondiente;

## EL INTENDENTE DE MONTEVIDEO RESUELVE:

- 1º.- Prorrogar a partir de su vencimiento y hasta el 31 de diciembre de 2017, la lista de prelación del concurso abierto de oposición y méritos Nº 681 P/11, para cubrir cargos de ingreso a la Carrera 5112 Licenciado/a en Trabajo Social/Asistente Social, dispuesta por Resolución Nº 2458/12 de fecha 11 de junio de 2012.-
- 2º.- Contratar, a partir de la notificación de la presente Resolución al ciudadano Lic. en T.S. Víctor Minetti, CI Nº 3.708.644, como resultado del llamado a concurso abierto de oposición y méritos Nº 681 P/11, para cubrir cargos de ingreso a la Carrera 5112 Licenciado/a en Trabajo Social/Asistente Social, perteneciente al Escalafón Profesional y Científico, Subescalafón Profesional y Científico Grupo P, Nivel de Ingreso,con destino al Servicio Centro Comunal Zonal Nº 6, dependiente de el Municipio E, con una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales de labor, en régimen de 4 (cuatro) horas diarias, en horarios que serán determinados por la Administración según los requerimientos de la tarea, la que puede incluir en su desarrollo sábados, domingos y feriados (laborables y no laborables), con una remuneración correspondiente al Grado SIR 13, más los beneficios sociales e incrementos salariales que corresponda al personal de esta Intendencia.-
- 3º.- El referido ciudadano deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. D.33 del Vol. III del Digesto.-
- $4^{\circ}$ .- La erogación resultante se atenderá con cargo a los códigos de Liquidación de Haberes correspondientes.-
- 5º.- El titular seleccionado tendrá un plazo de 5 (cinco) días hábiles a partir de la notificación de la presente Resolución para presentarse ante el Servicio de Administración de Gestión Humana a manifestar su voluntad de aceptar la designación (Art. R.160.1.3 Vol. III del Digesto).-
- 6º.- Comuníquese al Departamento de Recursos Financieros, al Municipio E, a las Divisiones Administración de Personal, a los Servicios de Planeamiento y Desarrollo de Gestión Humana, de Liquidación de Haberes, y Centro Comunal Zonal Nº 6, a las Unidades Información de Personal y Comunicaciones a Sistemas Informáticos, y previa intervención de la Contaduría General, pase, por su orden, a la Unidad Selección y Carrera Funcional, para la notificación correspondiente y al

1 de 2 27/06/17 09:59

Servicio de Administración de Gestión Humana, debiendo volver las presentes actuaciones a la Unidad Selección y Carrera Funcional para el archivo en la

carpeta del concurso.-

ING. DANIEL MARTINEZ, Intendente de Montevideo.-FERNANDO NOPITSCH, Secretario General.-

2 de 2 27/06/17 09:59